

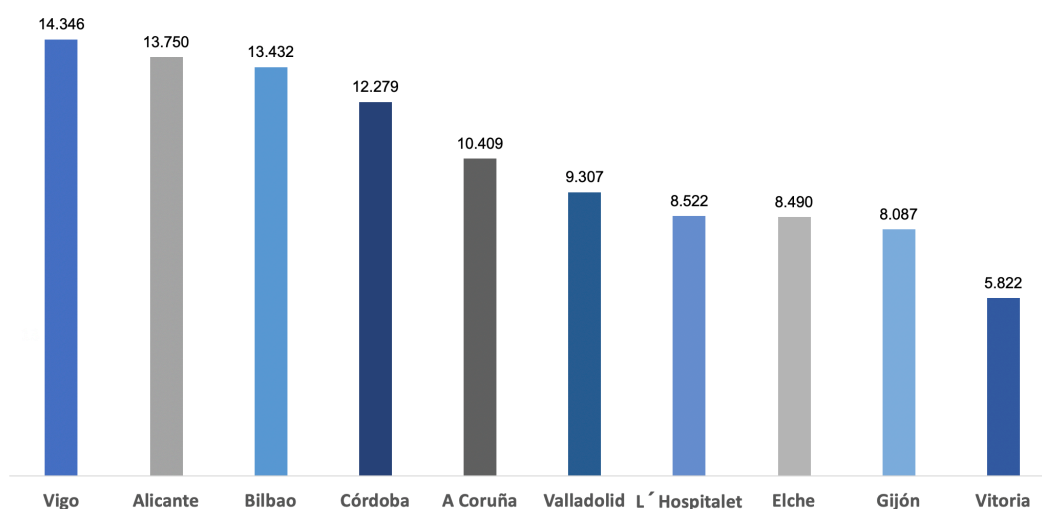
Vigo se sitúa a la cabeza de las ciudades españolas en número de pleitos en 2019

- Podemos plantea al Congreso crear el 'procurador ejecutivo'
- PP y Cs estudian más competencias para los procuradores

Asuntos ingresados partidos judiciales de 10 ciudades españolas 1T 2019

DATOS: las 10 ciudades de tamaño similar a Vigo situadas entre las 20 más pobladas de España

ASUNTOS INGRESADOS



Fuente: CGPJ

10 de julio 2019. Vigo se ha situado a la cabeza de España en número de pleitos judiciales entre las ciudades medianas (entre 200.000 y 400.000 habitantes) en el primer trimestre de 2019. Según los datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), en tres meses los juzgados de Vigo ingresaron 14.346 nuevos casos (160 ingresos diarios), un 6,4% más que Bilbao, un 27% más que los juzgados de A Coruña y un 44% por encima de Gijón. La cifra de casos sin resolver a 31 de marzo de 2019 alcanza los 20.003 asuntos, un 60% más que hace cuatro años.

[Consulte el informe en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2Xx9xFv>]

El atasco de los juzgados de Vigo triplica a la media española en incremento de asuntos sin resolver en sus juzgados, con un aumento del 31% en 2018, frente al crecimiento medio del 9,7% en el resto de los juzgados españoles. El problema está siendo abordado por el Colegio de Procuradores de Vigo que están trasladando su propuesta para agilizar la Justicia a los diputados por Pontevedra en el Congreso.

La diputada de Unidas Podemos-Galicia en Común, Yolanda Díaz, ya ha planteado al Congreso una pregunta para analizar la necesidad de la creación de la figura del procurador ejecutivo. [Consulte la pregunta en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2JBCpIV>]

“El mayor atasco se produce en la ejecución de sentencias. Con una pequeña modificación legislativa, los procuradores podremos hacernos cargo de las ejecuciones, aumentando nuestras competencias y aprovechando el trabajo de un colectivo que ya existe y está muy profesionalizado para gestionar las ejecuciones judiciales”, subrayó José Antonio Fandiño, decano de Colegio de Procuradores de Vigo.

Reuniones con PP, Cs y alcalde de Vigo

Beatriz Pino, diputada de Ciudadanos, agradeció el trabajo de los procuradores por agilizar la Justicia “porque no se trata de hacer propuestas partidistas, sino de buscar el beneficio de la sociedad civil”. Pino se comprometió a sumar su iniciativa a la de Unidas Podemos para que el Congreso analice y busque una solución para toda España, “con especial atención a la gravedad del caso de Vigo”.

La diputada del PP Ana Pastor y la senadora Elena Muñoz, tras reunirse con el decano y la vicedecana de los procuradores, Gisela Álvarez, indicaron que analizarán la propuesta y pidieron ir más allá a los profesionales de la Justicia para mejorar la Ley de Planta y Demarcación Judicial.

En los próximos días el Colegio de Procuradores de Vigo tiene prevista una reunión con el alcalde de la ciudad, para seguir sumando apoyos a la búsqueda de soluciones para resolver el atasco de los juzgados vigueses.

Procurador ejecutivo

El cambio legislativo que los procuradores promueven permitirá la creación de la figura del procurador ejecutivo, siguiendo el modelo de los solicitadores portugueses. Las nuevas funciones que se otorgarían a los procuradores permitirían a los profesionales ejecutar embargos y diligencias, así como averiguar bienes o entregar notificaciones bajo control judicial.

La modificación de la legislación vigente pondría a disposición de la administración de Justicia a los cerca de 10.000 procuradores colegiados en España, de los cuales 151 se encuentran en Vigo. En el caso concreto de la mayor ciudad de Galicia, el cambio legislativo multiplicaría por diez la capacidad del servicio común actual de los juzgados.

El Colegio de Procuradores de Vigo integra a 155 profesionales (un 70% mujeres) con presencia en los partidos judiciales de O Porriño, Pontearreas, Redondela, Tui y Vigo.